

GE-20 POLÍTICA DE SEGURIDAD

La seguridad como un valor fundamental y una condición de empleo

Será responsabilidad de cada colaborador, independientemente de la función o puesto que desempeñe, trabajar con seguridad en su área de trabajo y durante la tarea asignada; así como verificar las condiciones de seguridad en las que laboran los compañeros de trabajo.

Entre las medidas a seguir se encuentran las siguientes:

- ✓ Asegurar un lugar de trabajo libre de peligros conocidos no controlados.
- ✓ Garantizar prácticas de trabajo seguras y medidas preventivas adecuadas para personas, instalaciones y procesos.
- ✓ Establecer mecanismos para la mejora continua con base en el monitoreo periódico de los centros de trabajo, indicadores y prácticas internacionales.
- ✓ Comunicar, investigar y analizar todo suceso ocurrido para incorporar lecciones aprendidas a los sistemas de gestión y expectativas corporativas.
- ✓ Notificar de manera inmediata cualquier indicio de inseguridad que se observe.
- ✓ Cumplir con leyes, normativas y requerimientos de seguridad aplicables.

Será responsabilidad de aquellos colaboradores que, por su función, tengan autoridad para dirigir el cómo, cuándo o dónde otra persona debe realizar una tarea (subordinados directos o indirectos, contratistas, entre otros) el tomar las precauciones que la naturaleza de la actividad o el proceso a realizar requieran para evitar el daño físico a cualquier persona.

Sea la tarea urgente, importante o rutinaria, en Semptra Infraestructura se trabaja de manera segura, siempre.

GE-21 POLÍTICA DE SALUD Y BIENESTAR

La salud y bienestar como valor fundamental

Será responsabilidad de cada colaborador, garantizar un entorno de trabajo en el que se prevengan enfermedades y problemas de salud futuros relacionados con la actividad laboral.

Entre las medidas a seguir, se encuentran las siguientes:

- ✓ Identificar y analizar factores que afecten o pudieran afectar la salud, lo que incluye agentes físicos, químicos, biológicos, radiológicos y psicosociales en el lugar de trabajo, a fin de prevenir o minimizar la exposición por condiciones propias del empleo.
- ✓ Establecer líneas base y mecanismos para la comparación periódica, respecto a la salud y bienestar de los trabajadores.
- ✓ Verificar la competencia y capacidad física y mental del personal previo a asignar tareas.
- ✓ Proporcionar herramientas e iniciativas dirigidas a mejorar el bienestar de los colaboradores.
- ✓ Fomentar un entorno organizacional favorable que prevenga situaciones de violencia laboral y/o condiciones que pudieran impactar la salud mental.
- ✓ Cumplir con leyes, normativas y requerimientos de salud ocupacional aplicables.

Semptra Infraestructura considera que opera y funciona óptimamente cuando su gente está saludable, por tanto, está comprometida con el desarrollo y promoción de trabajo, y vida saludables.

